

PROGRAMA DE PREMIOS “GERMÁN CAVELIER” OTORGADOS POR LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DERECHO EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL COLEGIO MAYOR DEL ROSARIO

Segundo Semestre 2017

CONSIDERACIONES

Uno de los objetivos de la Asociación Cavelier del Derecho es procurar el avance de las ciencias jurídicas en Colombia, especialmente en las áreas de Propiedad Intelectual, Derecho Internacional, Tecnologías de la Información aplicadas al Derecho, Medio Ambiente y en general, todas las áreas del derecho que cubre la firma Cavelier Abogados.

En desarrollo de esta finalidad, la Asociación Cavelier del Derecho promueve el concurso de ensayo Germán Cavelier entre los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y premia a los estudiantes que presenten los dos mejores ensayos.

REGLAMENTO

1. OBJETIVO Y PREMIO:

Este concurso tendrá como objetivo otorgar un premio a quien presente el mejor ensayo escrito y haga la mejor sustentación oral del mismo, sobre los temas seleccionados este semestre por la Universidad y la Asociación.

Premio para el estudiante ganador: El 100% del valor correspondiente a la matrícula del siguiente semestre de jurisprudencia de la universidad del Rosario. Si el estudiante ganador está cursando décimo semestre, el premio será el valor correspondiente a la matrícula de ese semestre, aplicable a matrícula de posgrado en Derecho, en cualquier universidad, dinero que será girado directamente a la entidad educativa.

Si los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente, el jurado podrá declarar desierto el premio.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en este programa todos los estudiantes de sexto a décimo semestre de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

3. APORTE DE LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DERECHO:

La Asociación Cavelier del Derecho asumirá el valor del premio con cargo al Fondo de becas que administra la Universidad. Adicionalmente, el ganador del premio tendrá la posibilidad de hacer una pasantía de sesenta y cuatro (64) horas, en el área de investigación, en CAVELIER ABOGADOS.

Si el jurado calificador lo recomienda, el Consejo Directivo de la Asociación podrá considerar la posibilidad de entregar un reconocimiento hasta por el 50% del valor de la matrícula a trabajos que no ocupen el primer puesto pero que muestren excelencia académica e investigativa.

4. REQUISITOS DEL TRABAJO ESCRITO:

a. **Tema:** Tema de libre elección relacionado con el Derecho Comercial o el Derecho Internacional Público o Privado. Se recomienda escoger temas de actualidad relacionados con la problemática colombiana y presentar propuestas prácticas para el país.

b. **Forma:** El estudiante deberá presentar dos copias de los siguientes documentos:

1. Un ensayo de máximo 5.000 palabras. El estudiante deberá indicar la bibliografía, la cual no se contará dentro de este límite de palabras. Al final del texto debe colocar el número de palabras del texto.

2. Resumen (abstract) en español e inglés: 6 o 7 renglones, y palabras clave (key words)

3. El escrito debe tener las características del “ensayo”, a saber: defensa de una tesis u opinión con argumentos justificados para convencer a un auditorio.

4. Referencias: De acuerdo con las normas INCONTEC. Los autores son responsables de la verificación de las referencias.

5. Anonimato: Para garantizar el anonimato, las dos copias del trabajo deberán ser entregadas en dos sobres de manila cerrados y marcados así:

1. Un sobre marcado exteriormente **únicamente “Ensayo Concurso Germán Cavelier” y el título del ensayo**, que contenga una copia del ensayo y una copia del resumen ejecutivo, **todo sin indicación alguna del nombre del autor**.

2. Un sobre marcado exteriormente **únicamente con el título del ensayo** que contenga una copia del ensayo y una copia del resumen ejecutivo, acompañadas de una carta remisoría con los datos del autor (nombre, cédula, semestre, teléfono, dirección, e-mail), título del trabajo y la declaración de ser un trabajo inédito. Este sobre solo se abrirá en caso de que resulte ser el título del ensayo ganador. **Formato adjunto**.

3. **Autorización para publicación:** Todos los estudiantes participantes en el concurso, inclusive el estudiante ganador, autorizan a la Asociación Cavelier del Derecho para que, si lo considera conveniente, publique, en medio impreso y/o en medio magnético el ensayo y el resumen ejecutivo en diferentes publicaciones nacionales o internacionales dedicadas a temas jurídicos. De hacerse la publicación, cada uno de estos documentos llevará el nombre del autor, su calidad de estudiante del Colegio Mayor del Rosario y la circunstancia de ser un trabajo presentado para el Concurso “Germán Cavelier” de la Asociación Cavelier del Derecho. **Formato Adjunto**.

Los estudiantes ganadores deberán enviar al correo asociacioncavelier@cavelier.com

el ensayo en formato Word.

5. SEMINARIO DE REDACCIÓN JURÍDICA

Se recomienda a los participantes asistir al seminario sobre Redacción Jurídica para la presentación de los ensayos, que se dictará en la universidad. La fecha, hora y salón serán informados a los estudiantes oportunamente.

6. JURADO CALIFICADOR:

El Consejo de la Asociación Cavelier del Derecho en asocio con el decano de la Facultad de Jurisprudencia escogerá un jurado plural.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a. En cuanto al tema: Pertinencia para Colombia, novedad de la propuesta
- b. En cuanto a la redacción: Claridad, brevedad, concisión y orden
- c. En cuanto al ensayo propiamente dicho: Creatividad, lógica en la exposición de la tesis, comparación con otra posición
- d. En cuanto a la investigación: Redacción, Referencias, rigor en la investigación, criterio para seleccionar lo importante.

Sustentación oral del trabajo ante el jurado. (Solamente harán esta sustentación, los autores de los tres mejores escritos escogidos por el jurado).

8. COORDINADOR:

La persona que desempeñe las labores de Coordinadora de la Asociación tendrá a su cargo la supervisión y seguimiento de este programa.

9. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO:

Inicio de la convocatoria: Lunes 22 de agosto de 2017.

Cierre de la convocatoria: viernes 20 de octubre de 2017 4.00 p.m.

Lugar de entrega: Los participantes deberán entregar los trabajos, antes del cierre de la convocatoria, en la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia (Edificio Cabal, piso 4, oficina 408 o 409). Se recibirán los ensayos los días lunes, miércoles y viernes.

Sustentación: martes 31 de octubre se informará a la Oficina de Relaciones Exteriores de la Facultad de Jurisprudencia, cuáles son los tres mejores trabajos escogidos por el jurado, con el fin de que sean sustentados oralmente por los estudiantes durante esas fechas en las instalaciones de la Asociación Cavelier ante el jurado.

Resultados: viernes 3 de noviembre 2017. Los nombres de los ganadores serán entregados por la coordinadora de la Asociación Cavalier del Derecho a la directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia.

Si los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

10. PLAGIO:

Si se detecta que hay plagio en el trabajo presentado, el autor se somete a los reglamentos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, con las sanciones respectivas.

11. DIFERENCIAS:

Toda diferencia que surja con ocasión, en desarrollo o como consecuencia del concurso, su ejecución o el cumplimiento de las obligaciones de la Asociación o la Universidad, será resuelta de manera directa por un comité integrado por el Presidente de la Asociación y el Decano de Derecho, en negociación directa.

Agosto 2017